

RESUMEN EJECUTIVO

INFORME N° FC-BCB/UAI/INF/2020-001

Informe de Auditoría Interna **FC-BCB/UAI/INF/2020-001**, correspondiente al Primer Seguimiento al Informe FC-BCB/UAI/INF/2019-003 correspondiente al “Examen de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia (FC-BCB), al 31 de diciembre de 2018”, efectuado en cumplimiento al Programa Operativo Anual 2020 y a disposiciones legales correspondientes.

El objetivo del presente seguimiento es verificar el cumplimiento de las 65 (sesenta y cinco) recomendaciones que fueron reportadas en el Informe FC BCB/UAI/INF/2019 003, correspondiente al “Examen de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia (FC-BCB), al 31 de diciembre de 2018.”

El objeto del seguimiento comprende la verificación y análisis de la información y documentación referida a la implantación de las recomendaciones emitidas en el Informe de Auditoría FC-BCB/UAI/INF/2019-003, formatos 1 y 2 de aceptación e implantación de recomendaciones y otros documentos relacionados al objetivo de nuestro seguimiento.

Nuestro examen se realizó de conformidad al Numeral 219 Seguimiento, de las Normas Generales de Auditoría Gubernamental, aprobadas mediante Resolución N° CGE/094/2012 de 27 de agosto de 2012, comprendiendo en su ejecución el análisis y revisión de la documentación que respalda el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el Informe FC BCB/UAI/INF/2019-003, correspondiente al “Examen de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia (FC-BCB), al 31 de diciembre de 2018”, desde el 31 de diciembre 2018, hasta la fecha de emisión del presente Informe.

Como resultados del Seguimiento, del presente informe, se concluye que de las 22 recomendaciones reportadas en el Informe FC BCB/UAI/INF/2019 003, correspondiente al “Examen de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia (FC-BCB), al 31 de diciembre de 2018.”, 16 fueron Cumplidas y 6 no Cumplidas, como se muestra en el siguiente detalle:

RECOMENDACIONES CUMPLIDAS

1. Deficiencias en la designación de la Comisión de Recepción. (Rec. 2.1)
2. Deficiencias en la suscripción de las órdenes de compra y/o servicios. (Rec. 2.2)
3. Deficiencias detectadas entre las Especificaciones Técnicas y los Informes de Conformidad. (Rec. 2.4)
4. Deficiencias detectadas entre las Especificaciones Técnicas y las Órdenes de Compra/Servicio y Contratos. (Rec. 2,5)
5. Deficiencias en el respaldo del precio referencial. (Rec. 2.6)
6. Deficiencias referentes al plazo otorgado para la presentación de documentos y para la suscripción de Órdenes de Compra/Servicios y Contratos. (Rec. 2.7)
7. Falta de remisión de Proceso de Contratación a la Contraloría General del Estado. (Rec.2.9)



8. Ausencia de los certificados de No adeudo al SIP en los procesos de contratación. (Rec.2.11)
9. Deficiencias en la partida "Pasajes" (Rec.2.14)
10. Deficiencias en la asignación y descargos de viáticos. (Rec. 2.15)
11. Pagos de sueldo del mes de diciembre de 2018, cancelados en la gestión 2019 sin ser devengado. (Rec.2.18)
12. Error en el cálculo para el pago de aguinaldos de la gestión 2018. (Rec.2.19)
13. Deficiencias en la documentación que respalda el pago del grupo 10000 Servicios Personales. (Rec.2.20)
14. Errores en la Conciliación Bancaria – Presidencia. (Rec.2.21)
15. Proceso de Contratación que no fueron proporcionados para nuestra revisión oportunamente. (Rec.2.22)
16. Ausencia de Reprogramación para el Plan Anual de Cuotas de Caja (PACC) (Rec.2.23)

RECOMENDACIONES NO CUMPLIDAS

1. Deficiencias en los procesos de contratación del servicio de limpieza. (Rec.2.3)
2. Inadecuada apropiación de Partidas Presupuestarias. (Rec.2.8)
3. Deficiencias en el Pago de refrigerios al Personal de la FCBCB. (Rec.2.10)
4. Falta de aplicación de multas por incumplimiento de plazos. (Rec.2.13)
5. Deficiencias de documentación que respalda los comprobantes de Registro de Ejecución de Gastos. (Rec.2.16)
6. Deficiencias en las Actas de Verificación de la legalidad de la documentación. (Rec.2.17)

El Resumen Ejecutivo del Informe **FC-BCB/UAI/INF/2020-001**, correspondiente al Primer Seguimiento al Informe FC-BCB/UAI/INF/2019-003 correspondiente al "Examen de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia (FC-BCB), al 31 de diciembre de 2018", fue publicado en la página web de la entidad www.fundacionculturalbcb.gob.bo descrito en el Menú Principal "AUDITORÍA".



Lic. René Julio Infante Espinoza
AUDITOR INTERNO s.r.l.
CAULP 3774 CAUB-9534
FUNDACIÓN CULTURAL DEL
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
La Paz, 24 de junio de 2020